

01 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADA HAYDEÉ OCAMPO OLVERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

Con su venía diputada presidenta, nuevamente saludo a todos mis compañeros y compañeras diputadas y a todos los que están atentos acompañándonos a esta sesión virtual de este honorable congreso del estado. Haciendo uso de la palabra, el presente dictamen derivado de la iniciativa de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público Municipal, es trascendental debido a que se debe actualizar el marco jurídico en los términos técnicos estipulados en la ley disciplinaria financiera de las entidades federativas y los municipios a fin de fortalecer la responsabilidad hacendaria mejorando la gestión presupuestaria y por consiguiente velar por la sostenibilidad fiscal, es decir esta iniciativa busca promover finanzas públicas locales sostenibles, a través de reglas financieras el uso responsable de la deuda pública, así como el fortalecimiento de la transparencia, recordemos que en los últimos años se han generado deterioros en las finanzas públicas en los diversos en algunos municipios, lo cual pone en riesgo la futura estabilidad de las mismas finanzas públicas, en algunos municipios, lo cual pone en riesgo la futura estabilidad de las finanzas públicas, por lo que se debe adecuar las disposiciones relacionadas a sanciones que tienen como objeto sancionar a los servidores públicos municipales, cuando éstos realicen actos u omisiones que implique el incumplimiento a los preceptos establecidos en la ley, lo que hace que se fortalezcan las herramientas e instructivos que se hagan eficientes para el estado de derecho, de ahí la importancia de esta iniciativa por lo que respetuosamente, invito a mis compañeras y

compañeros votemos a favor del presente dictamen. Es cuanto diputada presidenta.
Muchas gracias.